ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
LITUECHE

REF.: Regulariza Personalidad Jurídica a la Organización Comunitaria denominada: " Comité de Agua Potable Rural Pulín".

LITUECHE, 02 de Diciembre de 1999.-

DECRETO N° 1014.-/

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.418, de fecha 09 de Octubre de 1995, Texto refundido, coordinado y sistematizado sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, publicada en el Diario Oficial con fecha 20 de Marzo de 1997.-

2. Que, el Art. 4° de la Ley N° 19.418 establece otorgar Personalidad Jurídica a las Organizaciones Comunitarias.

3. El depósito de Acta de Asamblea Constitutiva, efectuado el día 19 de Octubre de 1999, realizado por el Presidente de la Organización, don José Bernardo Cornejo Cerón, como lo establece el Art. 7° de la Ley N° 19.418.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

REGULARIZASE el otorgamiento de Personalidad Jurídica a la Organización Comunitaria de carácter funcional denominada " Comité de Agua Potable Rural Pulín", del sector de Pulín de esta Comuna, inscrita en el Folio N° 055 del Registro Municipal de Organizaciones Comunitarias.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE SECRETARIO

GRACIELA REYES HERRERA
Secretario Municipal (S)

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE ALCALDE

TULIO CAMPOS GONZALEZ
Alcalde

TCG/GRH/myo.

c.c.

- Comité de Agua Potable Rural Pulín.
- Archivo DIDECO.
- Archivo Secretaría Municipal.